

Programa de Localización Geográfica de los municipios de Galicia

El Plan Nacional de Referenciación Geográfica Municipal (PNRGM) fue presentado por la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional (en adelante IGN) a los responsables de las Direcciones Generales de las Comunidades Autónomas y de la Administración General del Estado, competentes en materia de Administración Local en reunión celebrada en el Palacio de Zurbano de Madrid el pasado 3 de octubre de 2006.

Tras esta presentación, el 8 de febrero de 2007, y a instancia de la Dirección Xeral de Administración Local de la Xunta de Galicia (en adelante DXAL), tuvo lugar una reunión entre la Directora General de esta institución autonómica y el Director General del IGN para dar inicio al PNRGM en la comunidad autónoma de Galicia, que dió lugar a un acuerdo para abordar la primera de las dos líneas de actuación diferenciadas, cual es el Programa de Localización Geográfica de los Municipios.

El Programa, aplicado a los 315 municipios gallegos, se ha articulado en dos fases: la primera fase comprende la referenciación geográfica de los 119 municipios con población superior a 5.000 habitantes.

Los trabajos topográficos de campo y de cálculo se han completado con éxito durante el mes de abril y la primera semana de mayo de 2007.

La segunda fase comprende la referenciación geográfica de los 196 municipios con población inferior a 5.000 habitantes, cuyos trabajos topográficos de campo y de cálculo se llevarán a cabo durante los meses de julio y septiembre de 2007.

El programa está siendo dirigido desde los servicios centrales del IGN coordinadamente con el Servicio Regional del IGN en Galicia, desde donde se llevan a cabo las gestiones



Toma de datos para la georreferenciación del Ayuntamiento de Lugo.

ante la Dirección Xeral de Administración Local de la Xunta de Galicia, quien a su vez mantiene un contacto continuo, de gestión e informativo con los Ayuntamientos.

El equipo humano que lleva a cabo estos trabajos topográficos lo forman Ingenieros Técnicos en Topografía de los servicios regionales de Galicia y de Castilla y León, y de las unidades de los servicios centrales del IGN (Secretaría General y Subdirecciones Generales de Producción Cartográfica y Astronomía, Geodesia y Geofísica). ■

Colaboración entre el IGN y Universidades Españolas

En el año 2004, y dentro del Plan Estratégico del Instituto Geográfico Nacional, se inició una línea de colaboración directa con las Universidades españolas con la finalidad de potenciar la investigación y desarrollo en temas y materias de interés común para el Instituto Geográfico Nacional y para los laboratorios y equipos de investigación constituidos en dichas Universidades. Los ámbitos de interés común de investigación y desarrollo pueden ser tan diversos como la Astronomía, la Geodesia, la Geofísica, la Cartografía, las Tecnologías de la Información Geográfica y la Geografía.

Desde el año 2004 se han establecido Convenios Marco de Colaboración para la investigación, desarrollo, formación y difusión en las materias especificadas anteriormente con: la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Alcalá, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Universidad Politécnica de Valencia, la Universidad Jaume I de Castellón y la Universidad de Castilla-La Mancha, estando en tramitación o definición otros con diversas universidades.

Estos Convenios Marco han sido desarrollados en un número importante de convenios específicos para la realización de proyectos conjuntos llevados a cabo por equipos de investigación y desarrollo integrados por personal de las universidades y del Instituto Geográfico Nacional.

Hasta el momento, en este año 2007, se han establecido convenios para desarrollar proyectos conjuntos para la inves-

tigación y desarrollo con la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Zaragoza, estando en tramitación otros para la investigación y desarrollo con la Universidad Jaume I de Castellón y con la Universidad de Alcalá.

El efecto positivo de esta colaboración es múltiple:

- Permite al Instituto Geográfico Nacional abordar trabajos de investigación y desarrollo sobre las tecnologías y metodologías que debería aplicar en la ejecución de sus cometidos, aumentando significativamente la capacidad que tendría utilizando exclusivamente sus propios medios y personal.
- Permite que el personal del Instituto Geográfico Nacional adquiera «know how» y experiencia en el ámbito de la investigación y el desarrollo de proyectos basados en tecnologías y metodologías avanzadas.
- En la Universidad, potencia la capacidad de investigación en materias relacionadas con la Astronomía, la Geodesia, la Geofísica, la Cartografía, las Tecnologías de la Información Geográfica y la Geografía.
- Además, permite constituir equipos estables de investigación en temas de gran interés para estas ciencias, que de otra forma no llegarían a constituirse o, en un plazo corto, no verían culminada su investigación con la aplicación práctica. ■